

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viérnes, 13 de Enero de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.761

## PROGRAMA DE SILVELA

### EL TEXTO LITERAL

La prensa conservadora de Madrid inserta íntegro el discurso de D. Francisco Silvela en el Círculo Conservador. Es demasiado largo para darle cabida en nuestras columnas. Juzgando que lo más interesante para el país es el programa de gobierno expuesto por el jefe de la Union Conservadora, nos limitamos a copiar textualmente esta parte de su discurso.

Dice así:

«Nosotros entendemos la de Hacienda. No consideramos letra muerta el artículo constitucional que pone la deuda pública bajo la salvaguardia especial de la nación española. Entendemos que los sacrificios que hay que hacer para restablecer el crédito, son los más valiosos y útiles que pueden hacerse para asentar las bases de nuestra sólida regeneración en lo porvenir; pero así como hemos combatido el impuesto sobre la deuda significaba un arbitrio que no habla de remediar nada y que habla de crear grandes dificultades para el porvenir, desde el momento en que se trata de un arreglo general y definitivo de nuestra deuda y de nuestra Hacienda, nosotros hemos admitido y aceptamos que los sacrificios de esa riqueza sean iguales á los demás sacrificios que sufre y padece la riqueza territorial (grandes aplausos), que sufren la riqueza industrial y la mercantil, y hemos admitido que tributen así también, como los demás valores moviliarios, contribuyendo por igual al sacrificio que á todos obliga de la misma suerte.

Nosotros entendemos que no es posible prometer al país la rebaja de los impuestos, y que algunos, especialmente los indirectos, habrán de sufrir nuevos aumentos, exceptuando siempre de todo recargo la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, cuyo límite ha llegado en España, y ha traspasado evidentemente lo justo, debiendo ponerse el pensamiento en modificar y aliviar algo sus cargas, ya porque pueda algún día rebajarse su cupo ya porque una más acertada y mejor estudiada distribución permita realizarlo así. Hemos de ir, para recabar autoridad con que demandar todos estos sacrificios, á grandes é implacables economías en los gastos, que contengan su aumento, que produzcan su disminución, llevando, como es natural, los sacrificios á las clases pasivas y á todo lo que signifique gratificaciones, sueldos extraordinarios, extendiendo, en una palabra, los sacrificios y dolores, no solo á los que pagan, sino también á los que perciben.

No somos epuestos á que en este estudio, que ha de someterse al Parlamento, de las modificaciones en los im-

puestos, se dé entrada á representaciones colectivas, ya municipales ó gremiales, no para concertar con ellas los cupos de una manera irrevocable y permanente; pero si para ayudarse de sus energías y prestigios en su distribución, en sus reclamaciones, en su estadística, en todo, en fin, lo que pueda contribuir á la obra nacional, con beneficio para las mismas actividades de las regiones, de las provincias y de los municipios.

Hemos de respetar, en orden á los negocios que á la religión y á sus relaciones se refieren, estrictamente las mantenidas con el Santo Padre, y hemos de llevar especial estudio é inflexible energía á la organización judicial, para reprimir los abusos y escándalos del Jurado de que antes os hablaba, y respecto de los cuales ha llegado la hora de que la conciencia pública, claramente pronunciada, sea atendida por gobierno que tengan el valor de desafiar á mentidos pensamientos, é ideas de reacción mentirosa, y que respondan, en su consecuencia, á lo que es el primer deber de los legisladores: á la conciencia del pueblo á quien sirven.

Hemos de procurar también la separación más completa entre la política y la administración de justicia, empleando como una de las bases que más directa y eficazmente pueden servir para llegar á este fin, la escala cerrada para la carrera de la administración de justicia, como ya se ha establecido para la carrera del ejército y la de la marina. Reformas más esenciales del Código y de las leyes de Enjuiciamiento, no sería discreto detallarlas aquí; no hay sobre ello divergencia ninguna entre los que nos hemos entendido sobre estos particulares y extremos que os estoy relatando.

La Guerra y la Marina representan para España, en el estado actual del mundo, algo que de ninguna manera pueden desatender los gobiernos sin perjuicio del país. Nosotros no podemos prometer al país un presupuesto de la paz (grandes aplausos); entendemos, por el contrario, que es preciso que parte de esos sacrificios, que se piden, se dediquen enérgicamente á la defensa de las costas y fronteras, á la reconstrucción de nuestro armamento deficiente, y, en lo posible, á la de nuestra escuadra; porque entendemos que en la situación en que España se encuentra entre el Mediterráneo y el Atlántico, siendo base de operaciones para el Africa, con valiosas posesiones en la misma y en los mares que mantiene y conserva todavía, ó ha de renunciar á su papel de nación y ha de prepararse á ser un mero territorio explotado y administrado por gerentes extranjeros, ó ha de conservar una Marina que la defienda y sostenga y que, en unión del ejército, signifique el mantenimiento y la afirmación del vínculo y del sentimiento nacional.

Y diré á este propósito que nada ha

vivido más lejos de mi ánimo que eso que han dicho algunos periódicos de que nos habíamos concertado sobre misterios y sobre puestos. Nosotros no hemos hablado más que de principios (aplausos); pero dentro de esos principios no ha entrado nunca la supresión del ministerio de Marina, que si no existiera sería menester crearlo, no ciertamente para mantener nada que constituya abuso, deficiencia, mala administración, sino, por el contrario, para regenerarla, para lo cual deben ser esperanza, y no desaliento, los mismos daños que ellos han sufrido por la mala organización de los elementos militares y marinos.

¿Qué mayores mártires que los que ha proporcionado la propia Marina! ¿Quién ha sufrido más que ellos? ¿Quién puede estar más interesado en su reconstitución sobre bases sólidas que hagan que la Marina esté verdaderamente destinada y consagrada al servicio del mar, práctica en el ejercicio de todo lo que constituye su ministerio, alejada de todo lo que son las residencias prolongadas en tierra (aplausos), consagrada constantemente á la actividad y á la acción de la mar para que aquellos sacrificios heroicos, si en algún caso su corazón de nuevo seguramente se los dicta, no resulten tan estériles para la patria aunque sean tan grandes para ellos como los que recientemente acaban de realizar?

Entra en nuestro pensamiento dar una importancia decisiva á todo lo que sean restauraciones y creación de actividades industriales, mercantiles y agrarias, desarrollando los servicios del ministerio de Fomento en ese sentido, descargando á ese tan sobrecargado departamento ministerial de algunas de sus atribuciones, para unidas con algunos servicios que no tienen su lugar propio en el ministerio de la Gobernación, como son los de Correos y Telégrafos, que tienen mayor enlace con las obras públicas, ferro carriles y caminos, formar un nuevo departamento, que constituya y cree fuerzas para la regeneración del país, y al que en todo lo posible se dé un carácter más técnico, más especial, más separado de la política, que contribuya á que haya una tradición, una idea común, algo, en fin, que no se interrumpa por los vaivenes de los partidos en todo lo que sea el desenvolvimiento de los intereses materiales del país, (aplausos).

Constituye también un compromiso muy importante, el realizar una honda reforma de la administración local, municipal y provincial. Bien conocidas son mis ideas sobre este punto. Yo he sido siempre de los que han querido para mi país mucho más la vida y el vigor que la simetría; yo he sido, soy y seré impenitente adorar de todo lo que vive y se mueve en mi patria, de todo lo que representa alientos y energías, siquiera á los ojos de algunos aparezca arcaico y fuera de moda; pero que

siendo vivo, siendo verdad, siendo realidad de existencia, no me asusta; no me asusta, sobre todo, tanto, como me asusta la frialdad de la muerte, (Aplausos).

Respetando esas energías regionales y municipales donde existan, hemos de someter á la deliberación del Parlamento la manera de reformar nuestra ley provincial y municipal, dando vitalidad y estabilidad definitiva á todo lo que así lo merezca, ampliando, por lo tanto, los resortes de nuestra Administración, demasiado centralizada, no con un pensamiento uniforme, sino teniendo en cuenta las aptitudes, la prosperidad y el adelanto de esta región y de cada comarca; manteniendo la tutela allí donde la tutela sea precisa por la situación económica y por los viejos arraigados que existan en la administración de determinados Ayuntamientos y provincias, y dando expansión y amplitud allí donde las condiciones de la raza, el desenvolvimiento industrial y mercantil, la buena situación económica, permitan ese desenvolvimiento en bien de esas regiones y en beneficio del interés supremo del país, dejando, por tanto, que allí se creen enseñanzas técnicas especiales, mercantiles, industriales y de todo género, descentralizando las obras públicas, la beneficencia, todo lo que constituye, en fin, la vida natural de las regiones, de las provincias y de los municipios que en situación semejante hayan logrado colocarse. (Aplausos).

Pero aún hay algo sobre todo esto, casi me atrevo á decir que es más que todo esto; porque á todo esto debe preceder, sobreponiéndose á ello. Como os decía al principio de mi discurso, más que reformas de ideas y de leyes, es necesario realizar reformas radicales y fundamentales de procedimientos y de conducta; de tal suerte, que sean los gobernadores y los representantes del poder central los que verdadera é independientemente le representen, rompiéndose todos los demás lazos que han creado corruptelas lamentables, y que son origen y causa de que muchas veces esas autoridades no representen al gobierno central, sino á las pasiones con que se oprime á determinados intereses vecinos y municipales.» (Aplausos).

## BUQUES DE LAS ANTILLAS

Cádiz 10.

A las cinco de la tarde se presentó á la vista del puerto el crucero auxiliar «Meteoro», convoyando á los cañoneros «Concha» y «Ponce».

Les salió al encuentro la lancha de vapor de la Capitanía.

Soplaba el levante con impetuosidad, por cuyo motivo el «Meteoro» y el «Concha» se colocaron de proa al mar, temiéndose tomar puerto.

Únicamente tomó entrada el «Ponce», que es un cañonero que desplaza

143 toneladas, monta dos cañones y lleva á bordo 34 tripulantes.

Navega á las órdenes del teniente de navío don Eduardo Cristelly.

Los buques mencionados desde Puerto-Rico fueron á la Martinica. Zarparon de Fort de France el 16 de noviembre y recalaron luego en San Vicente de Cabo Verde, saliendo el 18 de diciembre.

Las travesías fueron penosas.

En Canarias repararon ligeras averías, zarpando con rumbo á la Península el día 6 de enero.

En los puertos extranjeros los tripulantes de dichos buques hallaron poca cordialidad, pues en todas partes fueron tratados con la mayor descortesía, señalándoles plazos perentorios para zarpar.

Donde se acentuaron estas amarguras fué en los puertos portugueses.

Los tripulantes de los buques referidos cuentan muchas tristezas, imposibles de reproducir.

## Telegramas

Madrid 10.

Aunque el día está frío y amenazando nevar, el señor Sagasta, que ayer no fué á Palacio á causa del mal tiempo, ha ido hoy al régio alcázar á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina.

Con este motivo no han faltado comentarios, pues no se explica que existiendo la misma causa que ayer para demorar su visita el señor Sagasta haya ido hoy á Palacio.

Respecto á lo que en la conferencia celebrada entre S. M. y el jefe del Gobierno se haya podido tratar, nada se sabe, si bien es de creer que se ocuparían en la resolución del problema político, aunque solamente en principio, pues por su importancia y gravedad requiere más tiempo y espacio para su resolución.

La conferencia ha sido breve por tener S. M. que prepararse para salir, pues á las tres ha de asistir á la inauguración del Círculo de Bellas Artes.

De esta visita hemos obtenido algunos detalles.

Al llegar el señor Sagasta al régio alcázar se encontró en las galerías altas á los ministros de Gobernación y Hacienda que salían de despachar con la Reina, cambiando con ellos brevísimas palabras.

Después pasó á la régia Cámara donde esperaba la Reina al señor Sagasta.

S. M. tuvo para con su primer ministro frases afectuosas, expresándole su satisfacción por haberle encontrado totalmente restablecido de la enfermedad que le ha retenido algunos días alejado de los asuntos políticos.

A la salida preguntamos al señor Sagasta qué habla de política, y nos dijo que era pura fábula lo afirmado por algunos periódicos de que se planteara la crisis en el último Consejo por él presidido que se celebró en la Presidencia.

Añadió que no hay motivo para plantear la cuestión de confianza y que en nada ha cambiado la vida del Gobierno, desde aquella fecha.

Contestó afirmativamente á la pregunta de si iría el actual Gobierno á las Cortes y al ser interrogado respecto de las palabras del señor Silvela referentes á que el Gobierno tenía contados sus días, dijo el señor Sagasta:

—Eso da idea exacta de la impresionalidad española.

Aseguró que mañana por la tarde habría Consejo de ministros.

El señor Sagasta fué felicitado por los periodistas por el restablecimiento de su salud.

Las declaraciones que en su discurso hizo el señor Silvela referentes al regionalismo, siguen siendo objeto de controversias, no faltando con este motivo quien llegue á hacer conjeturas sobre la posibilidad de que se rompiera la unión con los elementos del señor Polavieja, á consecuencia del descontento que aquellas han producido entre los amigos del general en determinadas regiones.

Hemos inquirido cuanto pueda haber de cierto en estos rumores y podemos asegurar que son de todo, punto inexactos.

Las declaraciones del señor Silvela no tienen otra interpretación que la de sus frases se desprende.

El jefe de la Unión Conservadora mantiene como una necesidad para levantar á la patria aplanada por el peso de sus desventuras, la descentralización administrativa; pero no puede aceptar ni acepta el regionalismo como lo defienden algunos elementos en Cataluña por estimarlo peligroso y aun funesto para los intereses de la patria.

El alcance de sus declaraciones en este punto lo conocía el general Polavieja cuando seguido de sus amigos llegó á la Unión Conservadora para robustecer este partido, y de este mismo asunto han hablado prosteriormente, mostrándose de acuerdo los señores Silvela y Polavieja.

No se oculta al jefe de los conservadores que sus ideas sobre descentralización no satisfacen á determinados elementos; pero no puede ni debe ir más lejos en este asunto, y así lo reconoce también el señor Polavieja, por lo que puede afirmarse que no hay razón ninguna que justifique los rumores que hemos desmentido.

Participan de Berlín que entre los diplomáticos allí residentes se comenta mucho la visita que ha hecho el Kaiser á la embajada francesa.

Entre los embajadores se considera este acto como el preliminar de otros que han de seguirse para lograr una alianza franco-germana, á fin de contrarrestar las ambiciones de la Gran Bretaña.

Una circular del Gobierno yanqui enviada á los capitanes de los buques que hacen el tráfico comercial entre los Estados Unidos y las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, dice que todos los documentos de á bordo, sin excepción alguna, pueden ser redactados á elección en los idiomas español ó inglés.

Participan de Washington que ha llegado á dicha capital el embajador ó agente de Aguinaldo, Agoncillo, para gestionar del Gobierno norteamericano el reconocimiento del Gobierno instituido por Aguinaldo en el archipiélago filipino.

La misma junta filipina allí residente, según opinión de sus más caracterizados individuos, dice que todas cuantas gestiones de Aguinaldo en dicho sentido serán totalmente infructuosas.

También dicen de Washington que el presidente de la república considera por ahora ineficaz el ataque á Ilo Ilo.

El Gobierno designa al contralmirante Cervera para ocupar la senaduría

vacante de Albacete, donde se le presenta sin competidor alguno.

El general Cervera salió anoche en dirección de Puerto Real.

## Cotización oficial

Madrid 12.—4 t.

4 por cien Interior.....	55'40
Idem Exterior.....	60'10
Idem Amortizable.....	66'25
Billetes Hip. Cuba 86.....	49'70
Idem id. del go.....	42'20
Acciones Banco España....	389'50
Comp. Arrend. Tabacos....	228'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París á la vista.....	32'00 á 00'00
Londres á la vista.....	33'25 á 00'00
Idem á 60 días vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

## TEATROS

CASINO EL CONSEY.—A los señores sócios.—Funciones para el próximo domingo:

Tarde, á las 3

Funcion con regalos, á la cual están invitados los niños de la Beneficencia:

Se podrán en escena las zarzuelas «Las doce y media... sereno» y «El Húsar».

Noche, á las 8 y media

Funcion de abono:

Ultima representacion de la zarzuela «El Rey que rabió».

Nota.—Han empezado los ensayos de la zarzuela «Los sobrinos del Capitan Grant».

Otra.—El día 27 funcion extraordinaria á beneficio del primer actor y director de la compañía don Tomás Quero, poniéndose en escena «De vuelta del vivero», «Viento en popa» y «La Czarina».

El beneficiado ruega á los señores abonados que se dignen honrarle con su asistencia, se sirvan avisar al expendedor para reservarles sus localidades.

Se admiten encargos de suscripciones.

## BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Sios Gumersindo mártir y Leoncio obispo

Santo de mañana.—Sios Hilario obispo, Félix y el beato Bernardo.

Cultos.—El Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas continúa en la iglesia de San Antonio Abad, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media.

En el Cármen mañana á las 7 Misa con el Señor de manifiesto, estación mayor y letanías de todos los Santos á los fines de la Liga de Oraciones. Por la noche visita semanal á María Santísima y Salve cantada conforme se verifica todos los sábados.

Esta noche concluyen en las tres iglesias parroquiales, Concepcionistas, Asilos y Carmelitas los piadosos cultos dedicados anualmente al Niño Jesús, terminados hoy como Octava de la Epifanía ó de los Santos Reyes.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas

## REVISTA DE TEATROS

En el Principal

Anoche se celebró el beneficio del primer actor D. Joaquín Nuñez, con la comedia *Felipe Derblay* y el apuro cómico *Pepito Melaza*.

La sala del teatro presentaba bri-

llantísimo aspecto, y como en los días de las grandes solemnidades, en ella se veía congregada la élite de nuestra sociedad, honrando con su presencia al beneficiado.

Se levantó la cortina á las ocho y media, dejándose oír las primeras escenas del *Felipe Derblay*, sin que el más leve susurro distrajera nuestra atención; más luego apareció el señor Nuñez y un prolongado aplauso resonó en los ámbitos del coliseo, como homenaje tributado por los concurrentes á su actor favorito.

La interpretación de los personajes de *Felipe Derblay*, que parecen arrancados de la realidad misma por su experimentado autor Mr. Georges Ohnet, nada dejó que desear. Todos los actores estuvieron discretísimos y á medida de sus facultades, contribuyeron cada uno de ellos al feliz éxito de la obra.

Calurosamente aclamados, se presentaron los artistas del Principal en el palco escénico al final de los actos 1.º, 2.º, 3.º y multitud de veces al final de la obra.

El apuro cómico *Pepito Melaza*, aún dentro los modestos límites en que lo encierra su afortunado autor don Federico Urrecha, tiene muchísima gracia en los equívocos y sus «tipos» provocan la hilaridad del público con mucha frecuencia.

Reciba nuestro compañero el señor Urrecha nuevo testimonio de admiración á su talento.

Perdonen los artistas de la compañía Nuñez-Gonzalez, si omitimos reseña detallada de la labor de cada uno de los personajes por ellos representados anoche, ello obedece á que los estrechos límites de EL BIEN PÚBLICO no nos permiten mayores disertaciones.

En el camerino del beneficiado Joaquín Nuñez vimos valiosos presentes de sus muchos amigos y admiradores, entre los cuales se contaba una cartera de piel de Rusia, una escribanía de metal, tres monederos de plata, un alfiler de oro, varias corbatas, una cigarrera de piel de Rusia, cigarros habanos y peninsulares, algunos billetes del Banco de España. Y lo que vale más que todos los obsequios, la satisfacción de habernos proporcionado una velada agradabilísima.—\*\*\*

## Gacetilla

Esta tarde el Excmo. Rvdmo. señor Obispo, acompañado del Sr. primer Teniente de Alcalde D. Guillermo Pons Alzina, ha visitado las escuelas existentes en esta ciudad.

Ayer llegó á esta ciudad D. Enrique Lopez de Carrion, recientemente nombrado por la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, Auxiliar escribante de la Dirección de Sanidad de este puerto con el sueldo anual de mil pesetas.

El Sr. Habilitado del magisterio de instrucción pública, ha recibidos fondos para pagar á las clases pasivas del mismo, residentes en la isla, el segundo trimestre del actual ejercicio.

Se recomienda á Ramon Sudeña y Alepuz, su presentación en la Secretaría del Ayuntamiento, para enterarle de un asunto que le interesa.

## Manchas

Hasta ahora tenía que luchar con no pocas dificultades para quitar las manchas de los vestidos, debido á que la mayoría de los medios conocidos no daban el resultado apetecido. Hasta aquí se han venido empleando muchos ingredientes y líquidos que ó veces han producido efecto, pero en la mayoría de los casos dejando en las telas señales de su paso, sobre todo en aquellas cuyos colores no son permanentes. Dicho inconveniente está vencido por el nuevo producto quitamanchas, llamado *Opal-Pasta*. Este respeta el color del tejido, atacando únicamente las manchas, las cuales absorbe con facilidad, no dejando señal alguna; al mismo tiempo tiene la ventaja de no inflamarse y de ser aromático.

La manera de usarlo es tan sencilla que hasta criaturas de corta edad pueden hacerlo, sin que corran el riesgo de sufrir una intoxicación, envenenamiento, etc., en caso de que realicen alguna absorción, diabluras propias de la edad ó inexperiencia. La *Pasta Opal* se extiende sobre la mancha sin necesidad de mojar la ropa.

En un principio presenta un color blanco oscuro, luego pasa á blanco claro muy pronunciado, lo que indica que la mancha está absorbida y seca la pasta; entonces se cepilla, desapareciendo pasta y mancha á la vez.

Recomendamos á todos nuestros lectores hagan un ensayo. Véndese en tubitos de 40 céntimos y 1 peseta en las droguerías, etc.

Para encargos dirigirse á D. Antonio J. Fornaris, Mahon, Infanta, 38.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo D. Salvador Castellote y Pinazo, ha pasado hoy á los domicilios de las numerosas personas afectas á su amistad al objeto de despedirse para su regreso á Ciudadela, á donde debe marchar mañana, deteniéndose en los pueblos del tránsito y á bendecir el nuevo altar de la restaurada iglesia de *Binixems*.

Deseamos á S. S. Ilma. feliz viaje y que nos dispense muy pronto la grata satisfacción de escuchar su autorizada palabra y recibir de nuevo sus paternales enseñanzas.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que tanto los individuos de color como los blancos, procedentes de cuerpos irregulares de Cuba ó Puerto-Rico, sean admitidos en los cuerpos sentando plaza, aún cuando carezcan de los documentos necesarios, bastando para ello la sola presentación del pase ó documento en equivalencia aunque excedan de la edad reglamentaria, siempre que reúnan la aptitud física necesaria para el servicio de las armas.

Se ha dispuesto que los individuos de tropa regresados de Ultramar, pertenecientes á los reemplazos anteriores al 1896-97, puedan continuar en filas si lo solicitaren.

*El café y la achicoria.*—El siguiente procedimiento, muy fácil de poner en práctica, permite reconocer las falsificaciones del café por la achicoria cuando aquél es tostado y molido.

Basta para ello poner el polvo de café en una vasija donde se vierte aproximadamente una cantidad de agua acidulada con ácido clorhídrico, que iguale á diez veces el peso del polvo de café, agitando luego la mezcla y dejándola en reposo. El polvo de café sobrenada y el líquido toma un color amari-

llo de café. El polvo de la achicoria, por el contrario, se deposita casi todo en el fondo de la vasija, tomando el líquido un color castaño.

Las personas á quienes interese el comercio con las colonias de Portugal pueden consultar la «Gaceta» del día 31 que publica un decreto estableciendo para lo sucesivo el derecho de tonelaje que han de pagar los buques que entren en los puertos de dichas colonias, excepto en Macao donde quedan abolidos.

El decreto con sus tablas, notas y excepciones, es demasiado extenso para que le podamos dar cabida.

Queda revocada la legislación anterior.

De «El Vigía Católico» de Ciudadela de anteayer:

«*Detencion.*—A causa de no estar debidamente facturadas varias cajas de calzado de algunos industriales de esta población sabemos que fueron detenidas en Barcelona cuando se intentaba despacharlas en aquella aduana. Según informes, al certificado de origen debe acompañar factura especificando la clase de mercaderías, precios de mano de obra y demás detalles de los géneros que contenga la caja ó bultos que se deseen embarcar.»

\*\*\*

«*Alumbrado particular.*—Hace algunos días que en la posada del coche correo de esta ciudad funcionan dos mecheros de gas Acetileno; actualmente se instala este sistema de alumbrado en el establecimiento La Sexagenaria, por el representante que dicha compañía tiene en Menorca, llegado con este objeto de Mahon. Celebramos este adelanto y deseamos que produzca el resultado que sus promovedores se proponen.»

\*\*\*

«*Industria.*—Por iniciativa particular se está montando actualmente la fabricación de bolsas de plata con destino á la exportación al extranjero, siendo varias las personas que ya están ocupadas en su confección. Deseamos muchas prosperidades á sus iniciadores.»

Esta madrugada ha fallecido en el Hospital Militar el artillero que tuvo la desgracia de caer en un precipicio en la Fortaleza de Isabel II y de que dimos cuenta de nuestro número de ayer.—E. P. D.

Según se nos refiere, fué, bajo todos conceptos brillante, la velada instructiva que, secundando los deseos de nuestro dignísimo Prelado, celebró anoche el Centro Católico Mahonés, en la que hizo amplia exposición de la ciencia astronómica, explanándose estensamente el antiguo, árduo y nunca resuelto problema de la habitabilidad de los mundos sidéricos.

Asegúrasenos que dicha velada fué la primera de la serie de ellas que por iniciativa del Sr. Obispo, se propone celebrar dicho católico Centro.

Víctima de aguda enfermedad falleció en la noche de ayer D. Pedro Escudero y Uhler, hermano de nuestro apreciable y querido amigo D. Miguel.

La conducción del cadáver al Cementerio Católico ha tenido lugar á las cuatro y media de esta tarde precedido de la Rda. Comunidad de la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen y seguido de distinguido séquito.

Descanse en paz el alma de nuestro amigo y reciba su señor hermano y familia, nuestro mas sentido pésame.

El Ministro de la República Argentina en mérito de telegrama de su Gobierno recibido en esta fecha, nos ruega hagamos constar que son completamente inexactas las noticias dadas por la Agencia Fabra sobre penuria del Tesoro Nacional Argentino y supuesta venta de la escuadra.

Hemos recibido el cuaderno de Enero del «Resumen de Agricultura», que contiene los siguientes artículos: Año nuevo, Enseñanzas vitícolas, La elevación de derechos de los vinos, Insecticidas importantes, Fermentación sin células, El abono del trigo, El ácido fosfórico retrogradado, Grada extirpadora de piezas móviles. El nuevo caldo cúprico, Conservación de los cereales. Hay además en este número nutridas secciones de Bibliografía, Crónica agrícola y Revista comercial.

Esta importante Revista, que ha entrado ya en el año once de su publicación, sale una vez al mes en forma de grueso cuaderno, con excelente papel y buenos grabados, constituyendo al fin del año un verdadero compendio de todo lo más notable que respecto de agricultura se ha escrito en España y en el extranjero.

Se suscribe en la Administración, Pino, 5, Barcelona.

## Sesion del Ayuntamiento

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Biale Coll con asistencia de los concejales Sres. Tudury, Mir, Tutzó y Fábregues Pax.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Beneficencia en una instancia de Juan Mari Ferrer, se acordó reclamar á los albaceas de D.<sup>a</sup> Juana Adelaida Cardona, la liquidación definitiva de los bienes legados por ésta al Hospital Municipal, para disponer en el caso de que resulte sobrante suficiente el abono al solicitante del importe de ciertas obras practicadas en los terrenos que se agregaron á dicho benéfico asilo; y en caso contrario consignar crédito bastante en presupuesto.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Gobernación en una instancia de Francisco Vidal Pons y otros cortantes, se acordó aprobar la prolongación de horas de matanza dispuestas por el Sr. Teniente de Alcalde encargado del matadero, con carácter transitorio y por virtud de circunstancias extraordinarias, cuya disposición terminará el día 20 del corriente mes.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Director del Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza de esta ciudad, en la que participa que el día 5 del corriente D. Benigno Ayala y Allica tomó posesión de la Cátedra de Latín y Castellano, para la que fué nombrado por Real Orden de 14 de Diciembre último.

Se acordó quedar enterado de dos comunicaciones de la Comisión provincial con las que devuelve aprobadas las cuentas de la cárcel del partido y de alquiler de casa para el Tribunal del Jurado correspondientes al año económico de 1897-98.

Se dió cuenta del itinerario propuesto por el Sr. Alcalde á la Dirección General de Comunicaciones para el nuevo servicio de vapores correos de Menorca; y el Ayuntamiento acordó haberse enterado con gusto de él por creer que satisface las necesidades del comercio y del público en general.

Se acordó aprobar la cuenta de higiene del mes de Diciembre próximo pasado, y que el producto líquido ingrese en caja.

Se acordó devolver á Antonio Fuguet Carreras la cantidad que tiene abonada de mas por las aceras construidas en las fachadas de las casas de su propiedad números 1, 3 y 5 de la calle de San Luis Gonzaga, según se dispuso en sesión de 17 de Marzo de 1892, resolviendo una instancia de aquél.

Se aprobó una cuenta de jornales y materiales empleados en la recomposición de los caminos de Favartix y Rafal.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó que la función que debe celebrarse en el Teatro Principal á beneficio de los Establecimientos de Beneficencia, tenga lugar el día 7 de Febrero próximo, debiendo la Comisión del ramo formular el correspondiente programa.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

## Telegramas

DE

## El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 12.—7 t.

La Sociedad Económica de Filipinas, considerando insostenible su existencia bajo el dominio extranjero, ha acordado disolverse; al hacerlo saluda á sus compañeros de la península, reiterando su adhesión á la patria.

Madrid 12.—10 n.

Ha salido de Manila el vapor «Leon XIII», y otros dos trasatlánticos lo han efectuado de Matanzas y Cienfuegos, conduciendo repatriados.

Ha fallecido el general Asbert.

Los repatriados de Cuba que se encuentran en la Corte, se lamentan del abandono en que les tiene el Gobierno.

Madrid 12.—10<sup>40</sup> n.

Dice un telegrama oficial de Manila, que los tagalos, para la entrega de los prisioneros españoles que tienen en su poder, exigen que España y los Estados Unidos reconozcan la independencia de Filipinas.

El número de los prisioneros asciende á 10.600.

Madrid 12.—11 n.

El sábado los ministros se reunirán en Consejo al objeto de tratar los asuntos más salientes de la política general y de la convocación de las Cortes.

El Sr. Sagasta insiste en presentarse ante las Cortes con el actual Gabinete.

Madrid 13.—10 m.

La prensa rusa afirma que los imperialistas ingleses se esfuerzan para arrastrar al gobierno inglés por el camino de las aventuras, añadiendo que la alianza franco-rusa es suficiente para contener aquella tendencia.

Imp. de M. Parpal

## Los tagalos y los presos españoles

El profesor austriaco Blumentritt, partidario de la independencia de los filipinos, es quien ha recibido la comunicación telegráfica en que se refiere en qué condiciones entregarán los filipinos a los prisioneros españoles. Esta comunicación la ha publicado el «Naves Wiener Tagblatt».

Los filipinos tienen en su poder 11 mil militares españoles, entre ellos dos generales, 40 jefes de alta graduación y 400 oficiales; retienen también prisioneros 1.900 empleados civiles y ciudadanos españoles particulares, a los que consideran, sin embargo, como prisioneros de guerra, por haberse alistado como voluntarios para combatir la rebelión.

Niégame en dicha comunicación que Aguinaldo haya huído de Malolos y que el cambio de Gobierno le sea adverso. En lo que sí persistirá el nuevo Gobierno filipino es en la consecución, a todo trance, de la independencia de las islas.

Manifiestan que las condiciones en que entregarán los prisioneros serán las siguientes:

1.ª Se abrirán negociaciones formales entre España y el Gobierno nacional filipino, nombrando España un delegado para tratar con el Gobierno filipino.

2.ª España libertará y repatriará:

(a) Todos los filipinos retenidos como prisioneros en la Península ó en los presidios de Africa, por hallarse directa ó indirectamente complicados con la insurrección, y del mismo modo los que se hallan confinados por igual concepto en las Carolinas, Mindanao, Joló, Paragua, etc., etc.

(b) Todos los prisioneros de guerra, tanto civiles como militares, condenados como traidores, revolucionarios ó desertores, por haber secundado en cualquier sentido el movimiento filipino hacia la independencia durante este siglo.

La libertad de todos estos prisioneros se ha de verificar antes que los filipinos entreguen a los españoles que tienen en su poder.

España, además, concederá una amnistía general y plena para todos los

españoles y filipinos que hayan sido acusados de complicidad con la rebelión.

3.ª España pagará todos los gastos de repatriación de los filipinos que tiene prisioneros, y pagará también los gastos de manutención y repatriación de los españoles prisioneros de los filipinos. Estos pagos se consideran como una indemnización de guerra.

El Gobierno nacional filipino consentirá en pagar los gastos de repatriación de los filipinos hechos prisioneros en acción de guerra por los españoles, aún cuando, en realidad, los filipinos tienen derecho a pedir que este gasto corra también por cuenta de España.

Los frailes prisioneros de los filipinos no se consideran comprendidos en este canje, teniendo en cuenta que han actuado como agentes del Papa en la guerra, y que deben, pues, considerarse como súbditos del Papa.

Su entrega se hará en las condiciones siguientes:

(A) Que un delegado apostólico de mande su libertad en nombre del Papa.

(B) Que todas las bulas y decretos pontificios concediendo privilegios especiales a las órdenes religiosas, contra las leyes ó reglas generales de la Iglesia, sean abolidos.

(C) Que todos los derechos del clero secular sean respetados.

(D) Que los frailes no puedan desempeñar ningún cargo parroquial, catedral, episcopal ó diocesano.

(E) Que todos los cargos parroquiales, catedrales, episcopales ó diocesanos hayan de ser desempeñados por individuos del clero secular filipinos ó naturalizados.

(F) Que se fijen reglas para la elección de los obispos.

Rodrá celebrarse un concordato con el Vaticano bajo las bases de estas condiciones.

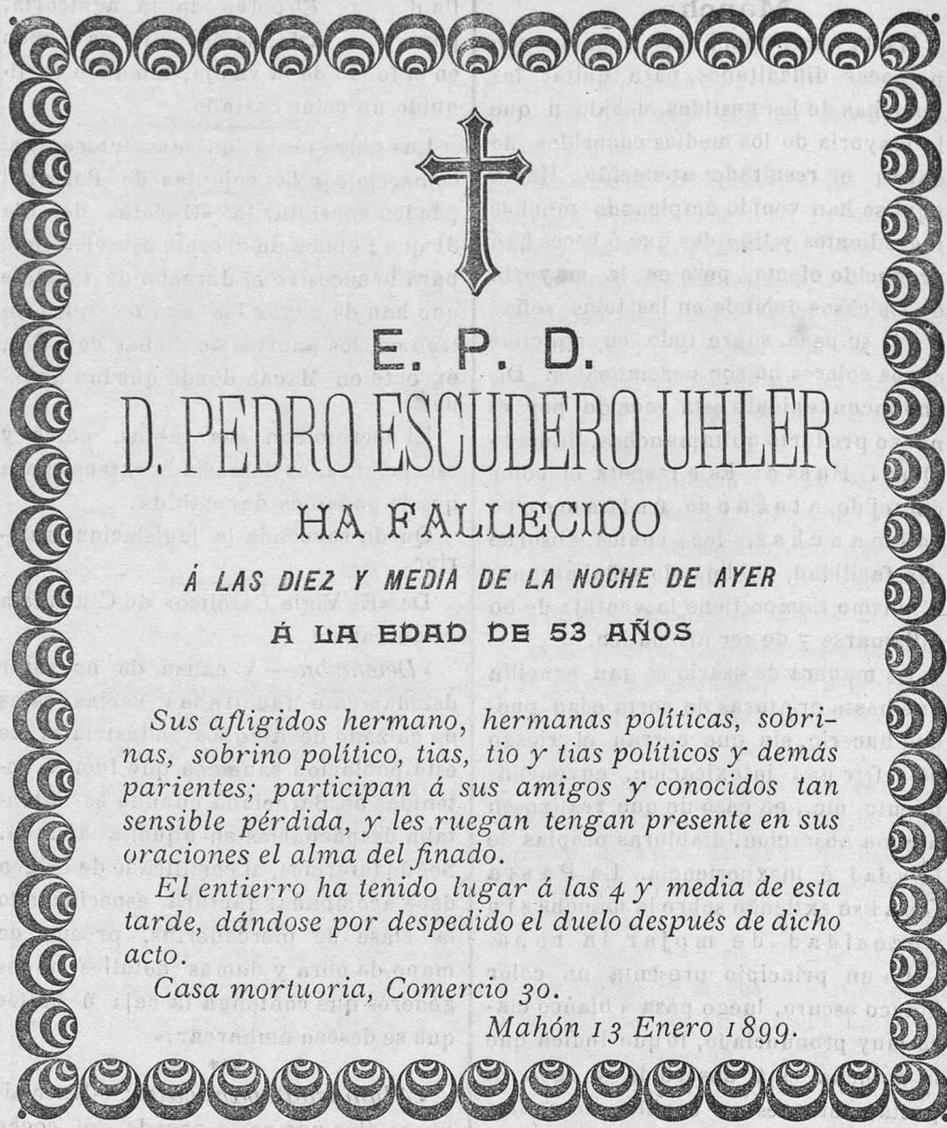
### Aviso a los señores cargadores

El pailebot

#### ESTELA

al mando de su patron José Guerrero, se halla en Barcelona a la carga para ésta, de donde saldrá para este puerto la semana próxima.

Para informes y demás, dirigirse a sus consignatarios: en Barcelona a los señores Moll y Corominas en liquidación, plaza Palacio, letra B; y en Mahón a la señora Viuda é Hijos de D. Miguel Estela.



**E. P. D.**  
**D. PEDRO ESCUDERO UHLER**  
**HA FALLECIDO**  
**Á LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE DE AYER**  
**Á LA EDAD DE 53 AÑOS**

*Sus afligidos hermano, hermanas políticas, sobrinas, sobrino político, tias, tio y tias políticos y demás parientes; participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado.*

*El entierro ha tenido lugar a las 4 y media de esta tarde, dándose por despedido el duelo después de dicho acto.*

*Casa mortuoria, Comercio 30.*  
*Mahón 13 Enero 1899.*

## IMPORTANTE

Habiendo regresado de Barcelona el hornero Mateo Benejam; ofrece sus servicios a sus antiguos parroquianos y al público en general, el que espera le honrarán con sus pedidos.

Vive calle del Rosario, núm. 5

## GLOSAT

El lunes, vigilia de San Antonio, lo habrá en Villa-Carlos casa de Pepe Pistola, calle de la Iglesia.

# SECCION DE ANUNCIOS

## TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPANÍA CÓMICO-DRAMÁTICA ESPAÑOLA

dirigida por el reputado primer actor

## DON JOAQUÍN NUÑEZ

FUNCION PARA EL DOMINGO 16 DE ENERO DE 1899

7.ª de Abono

3.ª Serie

1.º Sinfonía por el quinteto que dirige el maestro señor Villalonga.

2.º ESTRENO en esta ciudad del tan celebrado melodrama histórico en tres actos y en prosa original de D. José Mota y Gonzalez titulado

## EL LEGO DE S. FRANCISCO

### LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

puesto en escena con todo el aparato que su interesante argumento requiere, bajo la dirección del primer actor cómico D. Juan González y bajo el siguiente

REPARTO: Adela, Srta. Roig; Juan (lego), señor Gonzalez; Pedro (comandante), Sr. Torres; Fernando (capitan), Sr. Gimenez; Rafael (coronel), Sr. Perez; Antonio (sargento), Sr. Olsive; Roque (cabo), señor Riudavets; Daniel (soldado), Sr. Vicente; Rupert (soldado), Sr. Portella; Gabriel (cirujano) Sr. Riudavets; acompañamiento de oficiales y soldados españoles, y frailes franciscanos.

La acción de este drama pasa a principios del siglo y tiene lugar en un convento de capuchinos situado cerca de Irun, dias antes de la batalla de San Marcial, el 31 de Agosto del año 13.

3.º y último. Dará fin al espectáculo con la graciosísima comedia en un acto original de D. Juan Redondo, nominada

## El señor de Bobadilla

puesta en escena por el Sr. Perez, acompañándole en su ejecución las Sras. Castillo y Estela y los Sres. Gimenez y Osilve.

Precios los anunciados. A las 8 y media en punto.

NOTA.—El martes próximo, festividad de S. Antonio, tendrá lugar una escogida y variada función.

OTRA.—El jueves próximo tendrá efecto el beneficio del primer actor cómico D. Juan González, con el estreno de la preciosa y divertida comedia en tres actos del Sr. Bermejo, titulada

## La sombra de Torquemada

y el estreno del cuento en un acto de D. Mariano Baranco puesto en acción, nominado

## LOS PANTALONES

## MR. PRADDA

Avisa al público que no deseando continuar por más tiempo en el comercio á que se dedica, ha resuelto LIQUIDAR de verdad, todas las existencias de los géneros de su tienda establecida en la

CALLE NUEVA NÚM. 17